



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código:EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 1 de 6

1. INFORME N°: 18

PROCESO/DEPENDENCIA

GESTIÓN ESTRATÉGICA

2. FECHA: del 5 de Octubre al 31 de Octubre de 2012

3. PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA

Establecer las directrices y los recursos que garanticen el cumplimiento de la misión y la visión de la entidad, apoyados en los datos y estadísticas pertinentes

4. EQUIPO AUDITOR:

Miguel Dario Quintana Sanchez(Líder)

Lola Graciela Venegas Castro.

Wilma Rocio Pedrozo Ulloa.

Martha Estella Ariza Uricoechea

5. OBJETIVO:

Constatar que las actividades desarrolladas dentro de los Procesos de Gestión Estratégica cumplan con los criterios de auditoria definidos en el plan de auditorías, con el fin de lograr un adecuado funcionamiento de los procesos que allí se desarrollan y así contribuir a la mejora continua del proceso de Gestión Estratégica.

6. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Aplica a todas las actividades del Proceso de Gestión Estratégica y a las dependencias que participan en el, para el periodo comprendido entre el 1 de Abril de 2011 a la Fecha de esta auditoría.

7. PERSONAL ENTREVISTADO

Superintendente de Sociedades, Líder de Calidad y MECI, Oficina Asesora de Planeación y dependencias involucradas

8. ASPECTOS FUERTES:

- Buena disposición del personal de los grupos entrevistados para el desarrollo de la auditoria.
- El nivel de progreso en la Superintendencia de Sociedades en cuanto al cumplimiento de la orientación estratégica y organizacional es significativo, si se tiene en cuenta que la entidad ha formulado estrategias para fortalecer la planeación; así como el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales. En igual sentido adelantó un proceso de modernización en su estructura organizacional y funcional,

2

CM OM



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código:EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 2 de 6

1. INFORME Nº: 18

PROCESO/DEPENDENCIA

GESTIÓN ESTRATÉGICA

2. FECHA: del 5 de Octubre al 31 de Octubre de 2012

que permite aplicar factores flexibles que se adaptan fácilmente a las necesidades, se incluye un modelo que promueve la transversalidad entre las diferentes dependencias y define claramente las líneas de autoridad y responsabilidad.

9. OBSERVACIONES

1. En la evaluación de los gerentes públicos no solamente se debe evaluar los objetivos concertados, sin desconocer que el principal sustento de un Acuerdo de Gestión es el cumplimiento de las metas y compromisos pactados, es necesario evaluar aquellas competencias básicas de un gerente público; por lo tanto se deben incluir variables de evaluación cualitativa que incluyan factores de liderazgo, planeación, toma de decisiones, dirección, desarrollo de personal, comunicación y conocimiento del entorno. Los resultados de la evaluación permitirán definir acciones de capacitación y formación del gerente público y estrategias de mejoramiento de su desempeño.
2. El equipo auditor a la fecha de la auditoria octubre de 2012, revisando el Proceso de Gestión Estratégica, identificó que en la página Web de la entidad el Código de Buen Gobierno GC-M-001 se muestra en versión 001 de marzo del 2008 y en la en la Intranet en la caracterización del proceso de Gestión Estratégica, se muestra la versión 002 de marzo de 2010; es decir que no están unificadas las versiones y no se evidencia un documento actualizado a la fecha.
3. La Superintendencia de Sociedades formuló su Planeación Estratégica Institucional en ocho (8) objetivos estratégicos, el despliegue de los objetivos, no se contempla la elaboración de una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que se debe implementar anualmente, infringiendo lo especificado en la normatividad vigente.
4. La alta dirección debe establecer canales de comunicación en los diferentes niveles de la organización sobre la importancia de satisfacer los requisitos de los usuarios internos y externos. Igualmente se debe examinar y monitorear la funcionalidad de los distintos canales de comunicación, entre ellos, la página Web, aplicativos y chat. que permitan entregar productos de calidad que beneficien a los usuarios.
5. La matriz de objetivos correspondiente al año 2011, muestra 42 indicadores de proceso, de los cuales se cumplieron 23 al 100% quedando 19 sin cumplir totalmente en el plan de acción. En el 2012, no se evidencia información sobre la matriz de objetivos.
6. Se evidencia una debilidad en cuanto a las estadísticas institucionales, no se consiguen datos consolidados por sectores, no se puede consultar la trazabilidad cronológica de las sociedades más representativas, por activos, pasivos, patrimonio, ventas y utilidad o pérdida neta, pertenecientes al sector real de la economía a la fecha, no se muestran las tendencias de los procesos judiciales, que identifiquen resultados positivos o negativos que permitan adoptar acciones de mejora y prever crisis de los sectores en el futuro.
7. No existen aplicaciones gerenciales para el seguimiento de términos y cumplimiento de las etapas de los procesos judiciales internos de la Entidad, que generen alarmas de control e informen al nivel directivo mediante alarmas vía Web o e-mail, que permitan ajustar la



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO
PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código:EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 3 de 6

1. INFORME Nº: 18

PROCESO/DEPENDENCIA

GESTIÓN ESTRATÉGICA

2. FECHA: del 5 de Octubre al 31 de Octubre de 2012

información en tiempo real y se pueda controlar su ejecución. La mayoría de la información se registra en archivos en Excel, lo que genera falta de confiabilidad de la misma y una alta vulnerabilidad para su manipulación. Las hojas Excel no brindan garantías ya que permiten modificar o cambiar la información allí registrada, esto muestra una debilidad para la consulta y la elaboración de reportes e informes.

10. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE NO CONFORMIDAD DETECTADA	NORMATIVIDAD				
		NTC GP 1000- 2009	ISO 27001	MECI 1000	REQUISITO INTERNO	LEGALES
Desarrollar y mantener la documentación.	<p>1. Dentro de la revisión realizada a la pestaña documentos y formatos publicados en la caracterización del proceso de Gestión Estratégica del Mapa de Procesos de la Entidad, se evidencia desactualización de la información publicada para consulta del proceso, lo anterior requiere mantener la documentación actualizada para asegurar el funcionamiento del proceso, dado que se está mostrando información correspondientes al año 2009 y 2010, no información actualizada al año 2012 como corresponde; la desactualización en la caracterización del proceso afecta la credibilidad ante los usuarios, situación encontrada en los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matriz DOFA, versión 2009 • Política y Objetivos de Gestión Integral, versión 	4.2.3 Control de documentos				

20

2012
GFE



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código:EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 4 de 6

1. INFORME N°: 18

PROCESO/DEPENDENCIA

GESTIÓN ESTRATÉGICA

2. FECHA: del 5 de Octubre al 31 de Octubre de 2012

	<p>2010</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organigrama, versión 2010 • GE-M-001 Manual de Buen Gobierno, versión 2010 • GE-M-002 Manual de Operaciones, versión 2009 • Mapa de riesgos (Ver intranet ver 2010) 					
Derogatoria de actos administrativos	<p>2. Se observa, que la circular 100-012 del 23 de nov de 2007, relacionada con la actualización del Sistema General de Sociedades SIGS, realización de auditorias quincenales a los módulos del SIGS y la publicación de estadísticas Institucionales que se extraian de los diferentes módulos del SIGS, fue derogada en su totalidad por la circular 300-0004 de agosto de 2012. Ello significa que el SIGS (sistema de Información General de sociedades) quedaria sin actualización de sus módulos, no se le realizarán las auditorías quincenales a los módulos del SIGS y la publicación de estadísticas Institucionales que da sin fuente de información, lo que hace necesario reglamentar y documentar nuevamente dichas funciones.</p>					Decreto 1023 del 18 de mayo de 2012, artículo 11 numeral 3
Actualización Normograma	<p>3. Al analizar la caracterización del proceso se identificó deficiencia en la actualización del Normograma, el cual debe contener los documentos o normas, ya sean Leyes, Decretos,</p>	Normogram a) NTC GP 1000:2009 Numeral			Numeral 6.4. Etapa 4 Normograma Sistema de	



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código: EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 5 de 6

1. INFORME N°: 18

PROCESO/DEPENDENCIA

GESTIÓN ESTRATÉGICA

2. FECHA: del 5 de Octubre al 31 de Octubre de 2012

	<p>Acuerdos, Resoluciones, Circulares Internas y externas. Lo anterior se evidencia en los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 1023 de 2012 que modifica la estructura de la Superintendencia de Sociedades. • Resolución 510-002797 Grupos de Trabajo – Funciones. • Resolución No. 511-004319 Por medio de la cual se crean órganos de asesoría y coordinación. • Resolución 511-004571 por la cual se delegan funciones y se asignan competencias. 	4.2.3)		Control Interno).		
Comité de Buen Gobierno	4. Para el año 2011 y primer semestre del 2012, no se ha conformado el Comité de Buen Gobierno de acuerdo a lo establecido en el documento GE-M-001 Manual del Buen Gobierno, título IV, capítulo primero, art 41.				GE M-001 Manual del Buen Gobierno, título IV, capítulo primero, art 41.	

5. CONCLUSIÓN GENERAL

Se determina que el grado de conformidad del sistema cumple en términos generales con los criterios evaluados en la auditoria. No obstante



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Codigo:EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 6 de 6

1. INFORME N°: 18

PROCESO/DEPENDENCIA

GESTIÓN ESTRATÉGICA

2. FECHA: del 5 de Octubre al 31 de Octubre de 2012

se deben estructurar acciones que eliminen las no conformidades detectadas de tal manera que su implementación contribuya a la mejora continua del proceso. Es importante que la alta dirección cuente con herramientas que le permitan visualizar los resultados de la gestión por procesos en forma electrónica para poder atender y subsanar en forma inmediata sus debilidades y crecer en su fortaleza.

12. FIRMAS:

FIRMA DEL AUDITOR
MIGUEL DARIO QUINTANA SANCHEZ
Auditor Líder

FIRMA DEL AUDITADO
LUIS GUILLERMO VELEZ CABRERA
Líder del Proceso Gestión Estratégica

18